

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA, DEL COMITÉ DE INFORMACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACION DEL INIFAP.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA 31 DE ENERO DEL AÑO 2006, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DE OFICINAS CENTRALES, CON DOMICILIO EN SERAPIO RENDON NO. 83 COLONIA SAN RAFAEL DELEGACION, CUAUHEMOC, C.P.06740, EL LIC. MARCIAL ALFREDO GARCIA MORTEO, TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA EN SU CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO; LA DRA. MARIA EMILIA A. JANETTI DIAZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE; Y EL DR. JOSE DE JESUS MOLINA RUIZ, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL. INTEGRADO DEBIDAMENTE EL COMITÉ CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL, Y ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACION, LOS PRESENTES MANIFIESTAN:

QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA COMO CONSTANCIA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION DEL INIFAP, QUE TUVO COMO OBJETO REVISAR EL INDICE DE EXPEDIENTES REMITIDO POR LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DEL 2005 QUE COMPRENDEN DEL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL.

PARA LA PRESENTE REUNION LOS PUNTOS A TRATAR FUERON:

- 1.- REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 2.- REVISION DE EL REPORTE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS POR LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INIFAP, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DEL 2005.
- 3.- REVISION DEL OFICIO JAG.SON.1/000080 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2005, FIRMADO POR EL DR. ERASMO VALENZUELA CORNEJO SOLICITANDO LA DESCLASIFICACION DE 217 EXPEDIENTES POR HABERSE EXTINGUIDO LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACION.



- 4.- ACUERDOS.
- 5.- CIERRE DEL ACTA.
- 6.- FIRMAS.

PRIMERO.- SE REVISÓ Y APROBÓ LA ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO.- SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN HECHA POR LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HACIENDO LOS SIGUIENTES COMENTARIOS EL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

- 1) LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES IDENTIFICADA COMO "REPORTE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS" FUE REMITIDO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EL DIA 30 DE ENERO DEL 2006 SITUACION QUE OTORGÓ AL COMITÉ SOLO 4 DÍAS HÁBILES PARA LA REVISIÓN DE ESTA INFORMACIÓN.
- 2) AUNADO A LO ANTERIOR DICHA RELACION NO CONTENIA LA INFORMACION SUFICIENTE QUE PERMITIERA EVALUAR SI LOS EXPEDIENTES HABRIAN SIDO RESERVADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES YA QUE ESTA RELACION NO INDICABA LA FUNDAMENTACION QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE UTILIZÓ PARA RESERVAR EL EXPEDIENTE.
- 3) SE CITÓ A REUNION AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EL DIA 31 DE ENERO DE 2006 FECHA EN QUE SE ENTREGÓ OTRA RELACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA QUE YA SE INCLUIA LA FUNDAMENTACIÓN PARA LA RESERVA DE LOS MISMOS. SIENDO ASI LA SITUACION EL COMITÉ CONTABA AHORA CON SOLO TRES DÍAS HÁBILES PARA REVISAR DICHA INFORMACIÓN.
- 4) ESTA SEGUNDA RELACION CONTIENE UNA GRAN CANTIDAD DE EXPEDIENTES QUE ESTAN CITADOS SOLO POR EL NUMERO DE EXPEDIENTE, SIN PRESENTAR MAYOR INFORMACIÓN CON RESPECTO A SU CONTENIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO ES POSIBLE EVALUAR SI LA FUNDAMENTACION APLICADA ES LA CORRECTA. EN OTROS CASOS SE PRESENTAN LOS TITULOS DE PROYECTO DE INVESTIGACION, DE DONDE SE PUDIERA INFERIR EL CONTENIDO Y POR LO TANTO DETERMINAR SI ES CORRECTA LA FUNDAMENTACION UTILIZADA PARA RESERVAR ESE EXPEDIENTE, PERO SIN TENER LA CERTEZA DE ELLO.



- 5) SIENDO ASI LAS COSAS NO ES POSIBLE EMITIR UNA VALORACION DEBIDAMENTE SUSTENTADA CON LA INFORMACION PROPORCIONADA SOBRE LOS INDICES QUE EN ESTA OCASIÓN FUERON SOMETIDOS A CONSIDERACION DEL COMITÉ.
- 6) SE REQUIERE QUE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITE AL DIRECTOR GENERAL DEL INIFAP, INSTRUYA A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE GENERAN INFORMACION DE CUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL PARA ENVIAR AL COMITÉ DE INFORMACION DEL INIFAP EL INDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE QUE SE TRATE.
- 7) SE CONSIDERA PRUDENTE QUE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE CLASIFICAR LA INFORMACION, ENVIEN LA INFORMACION SUFICIENTE SOBRE CADA EXPEDIENTE QUE LE PERMITA AL COMITÉ DE INFORMACION DETERMINAR SI LA FUNDAMENTACION APLICADA PARA LA RESERVA DE ESE EXPEDIENTE ES LA PROCEDENTE Y EN SU CASO APROBARLA O MODIFICARLA.
- 8) LA UNIDAD DE ENLACE DEBE ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA ASEGURAR QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACION PUEDAN CONTAR CON LOS 10 DÍAS HÁBILES QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO CITADO PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTOS INDICES , ASEGURANDO LA OPCION DE QUE SE PUEDA SOLICITAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS MAYOR INFORMACIÓN O EN SU CASO EL MISMO EXPEDIENTE PARA SU REVISIÓN.

TERCERO.- REVISION DEL OFICIO JAG.SON.1/000080 SOBRE LA DESCLASIFICACION DE 217 EXPEDIENTES.

CUARTO.- SE TOMARON LOS SIGUIENTES "ACUERDOS"

- A).- EL COMITÉ DE INFORMACION CONFIRMO LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN HECHA POR LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INIFAP.
- B).- EL COMITÉ DE INFORMACION APRUEBA QUE LA UNIDAD DE ENLACE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE EL IFAI PARA QUE SE REALICE LA DESCLASIFICACIÓN DE 217 EXPEDIENTES DE LA REGION NOROESTE.

Oficina Central

Serapio Rendón No. 83 • Col. San Rafael • Deleg. Cuauhtémoc • México, D. F. C.P. 06470

Tel. Conmutador: (55) 5140 1600 • Fax: (55) 5546 7160

www.inifap.gob.mx



Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE DESAHOGAR SE DA POR TERMINADA LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INIFAP SIENDO LAS 10.30 HORAS DEL DIA 31 DE ENERO DEL 2006 FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE



DRA. MARIA EMILIA JANETTI DIAZ
COORDINADORA DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS

ORGANO INTERNO DE CONTROL



DR. JOSE DE JESUS MOLINA RUIZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO



LIC. MARCIAL ALFREDO GARCIA MORTEO
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA